

Meat Balance es una premezcla vitamínica y mineral para la suplementación de rumiantes, que contiene las vitaminas: A, D y E, adicionado con adsorbente de micotoxinas.

## **FUNCIONES GENERALES DE LA VITAMINA A**

Esta vitamina la requiere el ganado en mayor cantidad durante su crecimiento, reproducción y producción de leche. Así que, la vitamina A es indispensable para mantener en condiciones normales las funciones orgánicas del ganado como:

### **VISIÓN:**

- ◆ Refuerza el funcionamiento de la retina, adquiriendo la capacidad para adaptar la visión a distintas intensidades de luz.

### **EPITELIOS:**

- ◆ Ayuda a mantener la normalidad de las mucosas de la boca, panza e intestinos, protegiéndolos contra enfermedades infecciosas y efecto de parásitos.

### **APARATO RESPIRATORIO:**

- ◆ Les proporciona mayor fortaleza contra neumonías y pulmonías.

### **APARATO REPRODUCTIVO DE LAS HEMBRAS:**

- ◆ Desarrollo normal de la placenta y del embrión, mejor desarrollo óseo del feto, dando lugar al nacimiento de becerros sanos. Reanudación rápida del proceso reproductivo (calor).

### **APARATO REPRODUCTIVO DEL MACHO:**

- ◆ Aumenta la actividad sexual del toro, así como la calidad del semen.

## **FUNCIONES GENERALES DE LA VITAMINA D**

La vitamina D, en presencia de la vitamina A, ayuda a prevenir el raquitismo en el ganado. A la vitamina D se le conoce como la vitamina antirraquítica. La principal función de la vitamina D, es en el organismo del ganado.

## **FUNCIONES GENERALES DE LA VITAMINA E**

Su función como antioxidante en el organismo está bien establecida. Los radicales libres producidos en el organismo son neutralizados por el  $\alpha$ -tocoferol antes que la oxidación de los lípidos se propague entre los ácidos grasos altamente insaturados en las membranas celulares y subcelulares (NRC, 1996). La vitamina E, ayuda a aliviar eficazmente los efectos nocivos de algunos elementos tóxicos; así como un gran número de afecciones que se presentan por una dieta desbalanceada. La mayoría de las perturbaciones corporales asociadas a la deficiencia de cualquier vitamina, se debe a una insuficiencia de vitamina E.

## **FUNCIONES GENERALES DE LOS MINERALES DENTRO DEL ORGANISMO**

- ◆ Conformación de la estructura ósea y dental (Ca, P y Mg).
- ◆ Equilibrio ácido-básico y regulación de la presión osmótica (Na, Cl y K).
- ◆ Sistema enzimático y transporte de sustancias (Zn, Cu, Fe y Se).
- ◆ Reproducción (P, Zn, Cu, Mn, Co, Se y I).
- ◆ Sistema inmune (Zn, Cu, Se y Cr).

## **FUNCIONES DE LOS MINERALES CON LOS MICROORGANISMOS RUMINALES**

- ◆ Procesos energéticos y de reproducción celular (P).
- ◆ Son activadores de enzimas microbianas (Mg, Fe, Zn, Cu y Mb).
- ◆ Producción de vitamina B12 (Co).
- ◆ Digestión de la celulosa, asimilación de nitrógeno no proteico (NNP).
- ◆ Síntesis de vitaminas del complejo B (S).
- ◆ Procesos metabólicos (Na, Cl y K).

## **FUNCIONES DE LOS ADSORBENTES DE MICOTOXINAS**

La mayoría de las micotoxinas que causan intoxicaciones en el campo de la producción animal son producidas por especies de hongos pertenecientes a los géneros *Aspergillus*, *Penicillium* y *Fusarium*. Para evitar las intoxicaciones, los animales deben ingerir alimentos libres de micotoxinas mediante estrategias preventivas de contaminación o con el uso de sustancias no nutritivas adsorbentes.

Un agente adsorbente efectivo es aquel que previene o limita la absorción de toxinas en el tracto gastrointestinal del animal. Estos agentes actúan por el fenómeno físico de la adsorción. De manera general, su incorporación como aditivos en la alimentación animal permite la formación de compuestos inertes, irreversibles y estables, que favorece su eliminación por las heces, previniendo la formación de cualquier metabolito tóxico más peligroso que la micotoxina de partida, independiente de las condiciones del tracto gastrointestinal y de su flora, así como del empleo.

## **INGREDIENTES**

Vitaminas A, D y E, Calcio, Potasio, Cloruros, Azufre, Cobre, Hierro, Selenio, Fluor, Fósforo, Magnesio, Sodio, Sal, Cobalto, Yodo, Manganeseo y Zinc.

## **INDICACIONES**

Bovinos productores de carne alimentados intensivamente. Otorgar a libre acceso en un comedero cubierto o mezclar de 15 a 25 kg por tonelada de alimento.

Autorización SAGARPA A-0870-002